



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

1036

Ejecutoria nº 25/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ELENA MAKHINOVA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a ELENA MAKHRINOVA como autora de un delito leve de hurto a la pena de quince días de multa a razon de tres euros diarios (45E en total), en caso de impago cada dos cuotas de multa podrán ser sustituidas por un día de privacion de libertad, con imposicion de las costas de este procedimiento.

En PALMA DE MALLORCA a 27 de Enero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

